

Opciones de ayuda de NJCLASS

Los préstamos NJCLASS ofrecen una serie de opciones de ayuda de pago:

- Solicitud de ayuda de aplazamiento del estado de servicio activo
- Solicitud de ayuda con suspensión temporal de cobro por dificultades financieras
- Solicitud de ayuda con aplazamiento de pago por estudios
- Solicitud de ayuda con aplazamiento de pago del programa de residencias o pasantías
- Solicitud de ayuda con aplazamiento de pago por servicio en el Cuerpo de Paz
- Solicitud de ayuda para graduados recientes
- Formulario de solicitud de beneficios de Ley de Ayuda Civil a Miembros Retirados de las Fuerzas Armadas
- Solicitud de ayuda con aplazamiento de pago por desempleo
- Incapacidad total temporal

Los aplazamientos de pago y las suspensiones temporales de cobro están disponibles para ayudar a los prestatarios con el reembolso de sus préstamos. Para los préstamos NJCLASS, un período de ayuda puede significar que usted reúne los requisitos para aplazar pagos del capital y que debe realizar pagos solo de intereses por un período temporal. Los intereses se le facturan trimestralmente o mensualmente, según los términos del préstamo. Dado que los intereses de un préstamo NJCLASS son responsabilidad de los prestatarios, es importante realizar los pagos de intereses a tiempo. Esto ayuda a poder administrar la deuda general.

En algunos casos, los prestatarios eligen aplazar sus préstamos NJCLASS tanto en relación con el pago de capital como el de los intereses mientras el estudiante está inscrito en la institución educativa. Para algunas opciones de ayuda, estos préstamos pueden ser aprobados para un aplazamiento total del pago de capital e intereses y los prestatarios pueden no estar obligados a realizar ningún pago. En estos casos, cualquier interés que se acumule durante el período de ayuda se capitaliza.

Los préstamos NJCLASS tienen plazos de reembolso fijos que comienzan cuando el préstamo se desembolsa por primera vez. Los periodos de ayuda no extienden el plazo de amortización. Por lo general, se requiere un pago mensual más alto después de un período de ayuda, ya que los préstamos NJCLASS deben pagarse en su totalidad antes de su fecha de vencimiento.

Las regulaciones de NJCLASS limitan la cantidad de tiempo que un préstamo puede ser aprobado para ciertos tipos de ayuda. Además, un préstamo no puede ser aprobado para ayuda si el préstamo está programado para vencer antes del final del período de ayuda solicitado y el préstamo requiere el pago de capital e intereses para pagar el saldo pendiente antes de la fecha de vencimiento del préstamo.

El Programa de asistencia de pago (RAP, por sus siglas en inglés) es otra opción de ayuda disponible para los nuevos prestatarios de NJCLASS. Para obtener más información sobre el RAP y para ver si reúne los requisitos para participar, [haga clic aquí](#).

Los periodos de ayuda no son automáticos y deben ser solicitados. Sin embargo, HESAA recibe información de inscripción escolar del National Student Clearinghouse, por lo que algunos aplazamientos escolares pueden ser aprobados automáticamente. Los criterios de selección para cualquier ayuda se evalúa caso por caso. Los prestatarios deben completar y enviar el formulario de ayuda apropiado a HESAA para su aprobación. Para algunas solicitudes de ayuda, se puede requerir documentación de respaldo.

Formularios de ayuda

[Estado de servicio activo](#)

[En institución educativa](#)

[Cuerpo de Paz](#)

[Solicitud de SCRA](#)

[Incapacidad total temporal](#)

[Dificultad financiera](#)

[Pasantía](#)

[Recién graduado](#)

[Desempleo](#)

Revise el formulario para la ayuda que está solicitando y asegúrese de enviarlo a HESAA con la documentación de respaldo requerida. Los formularios se pueden enviar a HESAA a través de los siguientes medios:



Por correo a HESAA, PO Box 544, Trenton, NJ 08625-0544



Por fax al 609-588-7285



Por entrega electrónica: siga las instrucciones en el portal Administrar mis préstamos NJCLASS para cargar el formulario de solicitud de ayuda.

Las preguntas sobre las opciones de ayuda deben enviarse a servicingandcollections@hesaa.org o llame al [1-800-792-8670](tel:1-800-792-8670).